

MATRIZ DE EVALUACIÓN: "SEGUIMIENTO AL PROCESO OPERATIVO DEL MONITOREO DE PROYECTOS"

Puntos	Educación			30	Experiencia laboral		55	Otros factores de evaluación	15	100
	Nota 1				Nota 2			Nota 3		
	(Pasa/No Pasa)	Hasta 20	Hasta 10		Hasta 15 puntos	Hasta 40		Hasta 15		
Nombre del Consultor	Título universitario, preferentemente en las áreas de las ciencias sociales, humanidades, ingenierías, así como carreras afines (a)	Post grados (Maestrías, Especializaciones) (b)	Otros cursos afines a la consultoría (c)	SUB TOTAL	Experiencia Profesional General - mínimo 6 años (a)	Experiencia Específica de al menos 5 años (b)	SUB TOTAL	Entrevista	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Pasa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Pasa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Pasa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota (1): a) Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que son profesionales universitarios, preferentemente en las áreas de las ciencias sociales, humanidades, ingenierías, así como carreras afines

b) Maestrías y/o Especializaciones: en áreas afines a la consultoría.

Criterio de evaluación: Hasta 12 puntos.

* 20 puntos por cada Maestría (hasta un máximo de 20 puntos).

* 15 puntos por especialización (hasta un máximo de 15 puntos). Las especializaciones serán consideradas a partir de 360 hs.

*10 puntos por diplomado. Los diplomados serán consideradas a partir de 100 hs.

Las maestría en proceso podrá ser considerada como especialización o diplomado si se demuestra la carga horaria respectiva.

Se deberá presentar el certificado y/o constancia que avale las maestrías, diplomados, cursos, seminarios y/o congresos declarados.

c) **Actualizaciones y/o Cursos:** Se calificará con 4 puntos por cada curso realizado en áreas afines a la consultoría hasta un máximo de 8 puntos. Sólo se considerarán cursos de un mínimo de 40 horas de duración de los últimos 5 años. La máxima puntuación será contra la presentación de los certificados o diplomas que avalen los cursos declarados.

Nota (2): (a) Experiencia profesional general: Se otorgará 10 puntos por cada año de experiencia profesional adicional a los 6 (seis) años mínimo exigidos, hasta un máximo de 15 puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a los 6 (seis) años mínimos solicitados no serán evaluados.

(b) Experiencia específica: Se considerará como EE las siguientes experiencias: .

- Experiencia en proyectos en el ámbito educativo (ejecución, gerenciamiento, monitoreo).
- Se valorará experiencia planificación educativa, Gestión de personas

Se otorgará 10 puntos por cada 12 (doce) meses de experiencia específica adicional a los 5 (cinco) años mínimo exigido, hasta un máximo de 40 puntos. Se utilizará la puntuación proporcional para plazos de trabajos continuos inferiores a un año.

Nota 3: Entrevista

- Se otorgará hasta un máximo de 15 puntos.

Obs.: • El puntaje máximo para experiencia laboral será de 55 puntos.

- El puntaje total no podrá ser menor a 70 puntos. En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en la experiencia específica.

Miembros del Comité de Evaluación: Recomiendan la contratación del/la Sr./Sra. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien ha obtenido la mejor puntuación.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Representante - OEI

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Representante - FEEI

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Representante - MEC

Fecha: 6/2/2023